



INFORME DE SUPERVISIÓN Nro. 1

NUMERO DEL CONTRATO	SP-SAMC-COP-169-2026
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PLAZOLETA DEL PARQUE PRINCIPAL EN CONMEMORACIÓN DE LOS 250 AÑOS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	15 de mayo de 2026
PLAZO	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	29 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de agosto de 2026
NÚMERO DE INFORME	UNO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INFORME	26.37%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO	26.37%
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INTERCON MVN SAS NIT: 901.483.818-8 R/L: MASIEL LORENA RODRÍGUEZ ANZOLA C.C. 1.018.460.919
FECHA DEL INFORME	8 DE JULIO DE 2026

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos allegados por el contratista y consolidados finalmente el día 8 de julio de 2026 por el supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones específicas del mismo.

DOCUMENTACION RECIBIDA

(Marcar con una x)

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	Nro. DE FOLIOS
Registro Único Tributario	X	4
Resolución de facturación	X	2
Factura	X	1
Certificado bancario	X	1
Acta de recibo parcial 1	X	3
Memorias de cantidades	X	12
Informe de obra nro. 1	X	21
Bitácora	X	9
Certificación de calidad de los materiales	X	10
Certificación de para fiscales	X	4
Planilla o certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	X	9
Acta de mayores y menores cantidades	X	3
Pólizas	X	16
Hojas de vida profesionales	X	64
Certificación de equipos	X	6
APU'S	X	53

Jairo Riaño



PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva de los documentos y soportes recibidos, mediante análisis y comparación con el objeto, las obligaciones generales y las obligaciones específicas del contrato de referencia, según la propuesta presentada por el contratista.

El contrato se está ejecutando dentro del plazo establecido.

Como soporte del presente informe se anexa el informe de ejecución y demás documentos relacionados anteriormente.

Se verifica el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales respectivo.

PAGOS DE SEGURIDAD PERSONA NATURAL

Valor Honorarios a pagar (Utilidad)	IBC (40%)	Valor pago de seguridad social (28,5%+ARL)
No aplica	No aplica	No aplica

RUBROS A AFECTAR

Rubro a afectar	Fuente	Valor a pagar
Rubro: 2.3 1 40 4002 1400 4002020 86 2024258730023 08	FUENTE:08-S.g.p. Libre Inversión	\$ 129.029.568
TOTAL		\$ 129.029.568

FALENCIAS

Como resultado del procedimiento correspondiente llevado a cabo por la supervisión, no se hallaron falencias o inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la carta de aceptación o contrato, se emite un concepto FAVORABLE para el pago por parte del Municipio de Villapinzón.

OBSERVACIONES ADICIONALES

De acuerdo con el valor contratado por CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$489.280.636), el valor consumido por la presente acta fue **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$129.029.568)** quedando un saldo de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$360.251.068).

Nro.	Rubro	Fuente	Valor Inicial	Acta de Recibo Parcial Nro. 1	Total ejecutado	Saldo por ejecutar
1	Rubro: 2.3 1 40 4002 1400 4002020 86 2024258730023 08	FUENTE:08-S.g.p. Libre Inversión	489,280,636.00	129.029.568,00	129.029.568,00	360.251.068,00
		Total	489,280,636.00	129.029.568,00	129.029.568,00	360.251.068,00

CONCEPTO FINAL

Se recomienda proceder a efectuar el pago PARCIAL 1, correspondiente a la obra ejecutada desde el 29 de mayo de 2026 hasta el 30 de junio de 2026, por valor de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$129.029.568)**, de acuerdo con el valor, la forma y demás



ALCALDÍA DE
VILLAPINZÓN

República de Colombia

Departamento de Cundinamarca
Municipio de Villapinzón
Secretaría de Planeación

condiciones de pago pactados en la CLAUSULA OCTAVA; FORMA DE PAGO del contrato aquí referido.

Jairo Alexander Riaño Moreno
JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO

Secretario de Planeación
Municipio de Villapinzón

Proyectó: Miguel Gomez – Apoyo Secretaría de Planeación